

Requerimientos de Graduación para la Clase 2008

Obtener un Certificado de Logros Académicos (CAA)

El CAA se puede obtener cuando se han satisfecho todos los requisitos de graduación del estado y del distrito escolar, incluyendo el completar el Proyecto de Culminación y el Plan para la Preparatoria y más Adelante **y**:

(1) Pasar las porciones del WASL de Lectura y Escritura, o

Después de reprobar el WASL, pasar uno de los exámenes Sancionados de Lectura y Escritura de las Opciones Alternativas, incluyendo:

a. Lectura:

- i. El obtener una calificación de 3 o más alta en los siguientes Exámenes de Colocación de Aprendizaje Avanzado (AP): Literatura Inglesa, Composición, Macroeconomía, Microeconomía, Filosofía, Historia de los Estados Unidos, Historia Mundial, Gobierno y Política de los Estados Unidos, y Gobierno Político y Comparativo, **o**
- ii. Alcanzar los Requerimientos Mínimos de Lectura en el SAT y el ACT, los cuales serán anunciados por la Mesa Directiva de Educación del Estado de Washington a más tardar el 1 de Diciembre, 2007.

a. Escritura:

- i. El obtener una calificación de 3 o más alta en los siguientes Exámenes de Colocación (AP) en los Exámenes de la Lengua Inglesa y de Composición, **o**
- ii. Pasar los Requerimientos Mínimos de Escritura en el SAT y el ACT, los cuales serán anunciados por la Mesa Directiva de Educación del Estado de Washington a más tardar el 1 de Diciembre, 2007.

Y

(2) Pasar la porción de Matemáticas del WASL, o

Después de reprobar el WASL, pasar uno de los exámenes sancionados de matemáticas de las Opciones Alternativas, incluyendo:

- a. El obtener una Calificación de 19 o más alta en la porción de matemáticas en el examen ACT,
- b. El obtener una calificación de 3 o más alta en el Examen de Colocación de Aprendizaje Avanzado (AP) de los exámenes de Cálculo y de Estadísticas,
- c. Tener Calificación de 470 o más alta en la porción de matemáticas en el SAT, **o**
- d. Hasta el 31 de Agosto, 2008, tener calificación de 47 o más alta en la porción de matemáticas del PSAT. Después de esta fecha, el examen de PSAT no aparecerá más como una alternativa.

¹ De los créditos académicos de matemáticas que los estudiantes deben obtener, dos créditos (cuatro clases) tienen que ser logrados en clases de matemáticas en las cuales el contenido está alineado con las Expectativas Académicas (GLEs) de los 9^{no} y 10^{mo} grados.

O

- (1) Después de reprobar el WASL, completar una comparación de las Calificaciones y del WASL, en las cuales las calificaciones del estudiante en matemáticas y/o los cursos de inglés son comparadas con las calificaciones del estudiante que tomó los mismos cursos Y pasó el WASL. Esta opción está solamente disponible para los estudiantes que están en el 12^{vo} grado, quienes tienen un puntaje promedio de calificaciones de al menos 3.2 en una materia que se califica en una escala de 4 puntos.
- (2) Después de reprobar el WASL, recopilar una colección de trabajo representativo para presentar al estado para que se califique (Colección de Evidencia).

Obtener un Diploma

Para los estudiantes que han satisfecho todos los requisitos del CAA, pero que no pueden pasar la porción del examen de matemáticas del WASL o cualquier otra alternativa aprobada, ellos pueden obtener el diploma de la Preparatoria si obtienen un crédito equivalente en matemáticas o en CTE (dos clases) y que retomen el WASL anualmente. Los estudiantes tendrán que pasar las clases de matemáticas, no el WASL, para recibir un diploma.

Si un estudiante pasa la porción de matemáticas del WASL cuando la volvió a tomar, él/ella no necesita continuar tomando clases de matemáticas o CTE. Él/ella habrá obtenido un CAA en lugar de un diploma.

Obtener un Certificado de Logro Individual (CIA)

El CIA es un certificado para estudiantes de educación especial quienes no pueden tomar el WASL (con o sin acomodaciones) quienes han satisfecho todos los requisitos de gradación del estado y del distrito escolar y

- (1) Completar la Modificación de la Modificación-WASL (WASL-MO) o la Carpeta-WAAS en los grados 9 y 10 o
- (2) Tomar el WASL Apropriado de Desarrollo (WASS-DAW) en los grados 11 y 12.

Certificado de Asistencia

Para estudiantes de Educación especial que no pueden llenar los requerimientos de CIA, el Distrito puede otorgarles un Certificado de Asistencia. De acuerdo con la ley “Kevin’s Law,” el Distrito deberá permitir a todos los estudiantes de educación especial quienes tienen un (IEP) Plan de Educación Individual que prescribe la continuación de educación especial o servicios relacionados entre las edades de 18 y 21 (aún cuando estos no han llenado los requerimientos de CIA) que participen en ceremonias de graduación en sus cuatro años de preparatoria.² Los estudiantes también pueden escoger el participar en actividades de graduación y recibir un Certificado de Asistencia cuando ellos han llenado los requisitos de las metas de su (IEP) Plan de Educación individual y/o han llegado a la edad de 21 años.

² Los estudiantes de educación especial **no** tienen derecho a participar en la ceremonia gradación cada año después haber recibido el Certificado de Asistencia. Sin embargo, a ellos se les debe permitir el participar en la ceremonia de graduación otra vez si ellos subsecuentemente satisfacen los requisitos de CIA después de su cuarto año de preparatoria